

**RBP-122-2023**

San Isidro, 23 de diciembre de 2023

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 190-2023 de fecha 23 de diciembre de 2023, titulada “OLEODUCTO NORPERUANO REINICIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS”.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

## OLEODUCTO NORPERUANO REINICIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

- ✓ Previamente, Petroperú culminó reparaciones en la tubería afectada por 25 cortes intencionales

El Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP) reinició sus actividades en óptimas condiciones, asegurando la confiabilidad y seguridad del transporte de hidrocarburos líquidos. El Tramo II se extiende desde la Estación 5 (Saramiriza – Loreto) hasta el Terminal Bayóvar (Sechura – Piura).

Como parte de las actividades requeridas para el reinicio se verificaron los parámetros operativos de niveles, presiones, temperaturas, apertura de válvulas manuales y automáticas, entre otros factores. Todas estas acciones simultáneas son monitoreadas desde la Sala de Control instalada en el Terminal Bayóvar, destino final del crudo proveniente de los lotes de la Amazonía.

Este reinicio del servicio de transporte de hidrocarburos se concreta luego de que Petroperú cumpliera con todos los trabajos de reparación de la tubería del ONP, en los 11 puntos donde fue afectada por cortes intencionales registrados durante el 2023 y 14 el 2022.

Además, Petroperú desarrolla los trabajos programados de mantenimiento preventivo, con el fin de garantizar la seguridad en el servicio de transporte de hidrocarburos. Estas labores consisten en el reforzamiento de la tubería, fortalecimiento de las defensas ribereñas, actividades de patrullaje del derecho de vía, mantenimientos mayores de equipos de estación, así como el roce y limpieza de la zona de reserva por donde se desplaza la tubería.

Lima, 23 diciembre de 2023